



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2020

## **Definiciones para la celebración de Semana Santa en la Arquidiócesis Primada de México, según el decreto de la Santa Sede y las determinaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano.**

Saludo en el Señor a todos los fieles laicos, Obispos auxiliares y sacerdotes de esta Iglesia Particular en este momento tan especial, mientras agradezco a Dios el espíritu de fe con el que las comunidades están llevando este tiempo buscando con creatividad caminos nuevos para dejar actuar la gracia de Dios.

De conformidad con lo dicho en el comunicado precedente, considerando lo señalado por el *Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, el comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano y las indicaciones del gobierno, a continuación dispongo algunos criterios que deberán observarse durante la Semana Santa y el Triduo Pascual:

1. **Domingo de Ramos:** Celébrese a puerta cerrada en cada templo parroquial, la Catedral y la Basílica.
  - a. La Procesión de Ramos se realice dentro del templo.
  
2. **Jueves Santo:**
  - a. Misa Crismal: se cambiará de fecha y se definirá acabando la contingencia; en esa fecha se entregarán los óleos santos.
  - b. Misa *in Coena Domini*: Celébrese a puerta cerrada en cada templo parroquial, la Catedral y la Basílica.
    - I. Se omite el Lavatorio y la Procesión al final con el Santísimo. Éste se reserva en el Sagrario. Omítase la visita a las 7 casas.
    - II. Omítase la ofrenda de la manzanilla y el pan en donde quiera que se celebre.
  
3. **Viernes Santo:**

Celébrese a puerta cerrada en cada templo parroquial, la Catedral Metropolitana y la Basílica de Guadalupe.



- a. Añádase una intención especial pidiendo por los enfermos y difuntos.
  - b. Se sugiere dejar la Cruz para la adoración de los fieles, sin permitir el beso de la misma, y cuidando siempre que en el templo no existan más de 20 personas.
  - c. El Vía Crucis celébrese en familia.
  - d. Omítase la Celebración de las siete palabras.
  - e. La colecta por los santos lugares queda imposibilitada. Recuérdese a los fieles para que, de quererlo así, la puedan hacer posteriormente.
4. **Vigilia Pascual:** celébrese a puerta cerrada en cada templo parroquial, la Catedral Metropolitana y la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.
5. **Domingo de Resurrección.** Sea esta una oportunidad para celebrar en familia. Que la conmemoración del acontecimiento central de la vida cristiana no pase desapercibida por la emergencia sanitaria que estamos viviendo. Al contrario, que sea una oportunidad para dar gloria a Dios y agradecer por estar siempre con nosotros, especialmente, en esta situación por la que estamos atravesando.

En todo momento evítese categóricamente la presencia de más de 20 feligreses dentro de los templos, no se permita la presencia de nadie con síntomas de enfermedad (fiebre, tos seca, escurrimiento nasal, dolor de cabeza, etc.), y provéase los instrumentos de sanidad a quien entre y salga del templo, donde sea posible.

En todo caso será el responsable de la parroquia, Basílica o Catedral dar las últimas especificaciones, respetando lo antes indicado, o incluso, suspendiendo la actividad si las condiciones así lo reclaman.

A todos los fieles se les recomienda seguir la transmisión por internet y participar vivamente desde sus hogares de la celebración del triduo santo, ya sea desde su parroquia o las que yo celebraré.

Además, se les enviará por medio de su párroco y los otros medios arquidiocesanos indicaciones para que puedan vivir del mejor modo las celebraciones como Iglesia doméstica. Sepan que sus pastores estamos orando por ustedes y a su disposición por cualquier medio que nos permita conservar la sana distancia.



Los seminarios, las residencias sacerdotales, los monasterios y las comunidades religiosas observen lo anterior, así como lo dispuesto por la Congregación antes mencionada.

Que nuestra Madre Santísima, quien siempre dio una respuesta de aceptación amorosa a la voluntad de Dios, interceda por nuestras comunidades parroquiales y familias, especialmente por aquellas personas que sufren más en estos momentos.

+ Carlos Cardenal Aguiar Retes  
Arzobispo Primado de México